



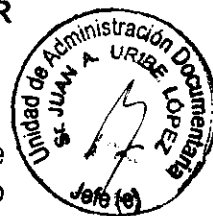
Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0357 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, **10 AGO. 2012**

Visto, la carta N° 005-2012-SERVIR-WBS de fecha 06 de Julio del 2012 mediante la cual el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Ica **Ing. Wilfredo Becerra Silva** manifiesta su voluntad de concluir, por mutuo acuerdo, el Convenio de Asignación a esta Entidad;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2012-SERVIR-PE, de fecha 02 de Enero de 2012, SERVIR asignó a esta Entidad al Ing. Wilfredo Becerra Silva en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura;

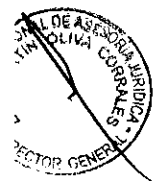
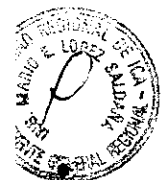
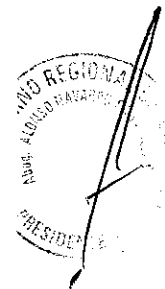
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2012-GORE-ICA/PR de fecha 05 de Enero del 2012 se resuelve designar al Ing. Wilfredo Becerra Silva, Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, luego de las coordinaciones realizadas entre la Entidad Receptora, SERVIR y el Gerente Público, y expresada la voluntad de las partes y por mutuo acuerdo, resulta pertinente dar por concluida la designación del Ing. Wilfredo Becerra Silva en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

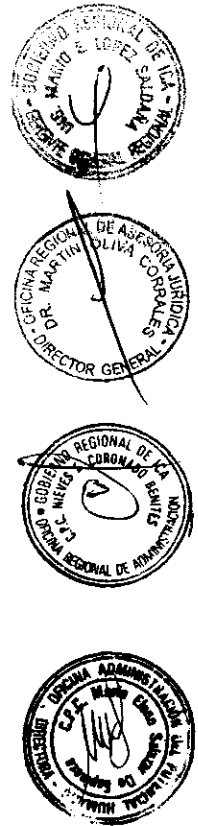
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **ING. WILFREDO BECERRA SILVA** en el cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ALCALDE OSCAR VAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 15 de Agosto del 2012
Of. Circular N° 1276--2012-GORE-ICA-UAD

Señor: **GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0357-2012 de fecha 10-08-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
.....
S. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)